

**CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador AL-34/99.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador AL-34/99, incoado por esta Delegación a don Agustín López Rodríguez, titular del establecimiento denominado «Restaurante Híper Indalo», que tuvo su último domicilio conocido en Avda. del Mediterráneo, Mojácar (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por la que se impone las sanciones de ciento veinte mil una pesetas (120.001 ptas. 721,22 euros) y un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 ptas. 7.212,15 euros) por infracciones del artículo 2 del Decreto 15/1990, de 30 de enero, por el que se crea y regula la organización y funcionamiento del Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas y se simplifica la tramitación de los expedientes administrativos, y artículo 2 de la Ley 3/86, de 19 de abril, de Inspección y Régimen sancionador en materia de Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo y Deporte, sita en C/ Gerona, 18, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro por vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Almería, 4 de agosto de 2000.- El Delegado, Teófilo Montoya Sola.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*ACUERDO de 8 de agosto de 2000, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por el que se notifica la Resolución de fraccionamiento recaída en el expediente de reintegro por anticipo del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar, incoado a doña María Collado Riquelme.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentado en dos ocasiones sin efecto la notificación por Servicio Postal a doña María Collado Riquelme, se comunica la Resolución de fraccionamiento en el pago de la deuda de 515.355 ptas., contraída en este Instituto por anticipo del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar.

Sevilla, 8 de agosto de 2000.- La Directora-Gerente, Adoración Quesada Bravo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

Núm. expte.: PS-SE-695/98.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Reyes Largero.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 4 de mayo de 1999 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-2880/99.

Nombre y apellidos: Don Manuel Fernández Rosado.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 9 de noviembre de 1999 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3162/99.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Auxiliadora Preciado Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21 de marzo de 1999 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3180/99.

Nombre y apellidos: Doña Maravillas S. Arteaga Peña.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 28 de diciembre de 1999 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3223/99.

Nombre y apellidos: Doña Susana Rubia Sanz.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18 de abril de 1999 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3671/99.

Nombre y apellidos: Doña Adela Parra Hermoso.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 10 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3725/99.

Nombre y apellidos: Doña Ana Jamardo Bizcocho.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 10 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos

requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3758/99.

Nombre y apellidos: Don Juan M. Ventura Márquez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 29 de noviembre de 1999 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3977/98.

Nombre y apellidos: Doña Felisa Molina García.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 14 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE41592/99.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> José Campos Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 19 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4310/99.

Nombre y apellidos: Don Sergio Barrea Espejo.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4395/99.

Nombre y apellidos: Don Guillermo Fernández Gil.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4431/99.

Nombre y apellidos: Doña Aurora Herrero Godínez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4620/99.

Nombre y apellidos: Doña Juana Montero Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá

sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4641/99.

Nombre y apellidos: Doña Victoria E. Bruque Wic.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4670/99.

Nombre y apellidos: Doña Dolores Barba Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4681/99.

Nombre y apellidos: Doña Amalia Berrocal Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4836/99.

Nombre y apellidos: Don Joaquín Barrera Martín.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 24 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-5004/99.

Nombre y apellidos: Doña Francisca Corbacho Troya.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 24 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-5109/99.

Nombre y apellidos: Don Manuel Brenes Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de agosto de 2000.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 12.2), El Secretario General, Antonio Lorenzo Nombela.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

Núm. expte.: PS-SE-220/99.

Nombre y apellidos: Don Luis Polvillo Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 10 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-289/99.

Nombre y apellidos: Doña Amparo Ruiz García.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 6 de marzo de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-1496/99.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Angeles Tabales Vidal.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 14 de febrero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-2877/99.

Nombre y apellidos: Doña Encarnación Rodríguez Ruiz.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 9 de noviembre de 1999 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-2992/99.

Nombre y apellidos: Don Miguel Paraiso Acuña.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22 de noviembre de 1999 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3301/99.

Nombre y apellidos: Don José M. Arriaza Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 10 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3313/99.

Nombre y apellidos: Doña Rosario G. López Campos.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 10 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3493/99.

Nombre y apellidos: Don Rafael Fernández Ramos.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26 de noviembre de 1999 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-3710/99.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Angeles Rebollar Alonso.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 10 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4280/99.

Nombre y apellidos: Doña Manuela Medina Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4393/99.

Nombre y apellidos: Don José Menchón Chaparro.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 18 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-4852/99.

Nombre y apellidos: Doña Pilar Jiménez Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 28 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-SE-5005/99.

Nombre y apellidos: Don Angel Campallo Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 24 de enero de 2000 para que, en el plazo de 10 días, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de así no hacerlo, se procederá sin más trámite al archivo del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.